

resuelto modificar el plazo de presentación de ofertas finalizando siendo el mismo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Esta corrección se publicará en la pagina web oficial del S.E.S. en la dirección: www.juntaex.es/consejerias/syc/ses/contrataciones.htm donde podrán descargarse el modelo definitivo de Anexo I —Oferta Económica—.

Badajoz, a 15 de junio de 2004. El Gerente de Área, CARLOS GÓMEZ GARCÍA.

ANUNCIO de 15 de junio de 2004, para corrección de errores al Anuncio de 31 de mayo de 2004, por el que se convoca por procedimiento abierto mediante el sistema de concurso público cuyo objeto es el suministro de vendas, algodón, gasas, compresas, apósitos, toallitas y torundas.
Expte.: CS/01/37/04/CA.

Advertido error en el anuncio de 31 de mayo de 2004, publicado en el D.O.E. número 64, de 5 de junio de 2004, se procede a la siguiente rectificación:

En la pagina 7044, columna I, punto 4

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Donde dice:

153.849,52 euros

Debe decir:

155.794 euros

Esta corrección se publicará en la pagina web oficial del S.E.S. en la dirección: www.juntaex.es/consejerias/syc/ses/contrataciones.htm Junto con el Pliego de Cláusulas administrativas Particulares y su Anexo I (oferta económica).

El plazo de presentación de ofertas será de 15 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 15 de junio de 2004. El Gerente de Área, CARLOS GÓMEZ GARCÍA.

ANUNCIO de 15 de junio de 2004, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del “Servicio de limpieza en los edificios de los Servicios Centrales del Servicio Extremeño de Salud”. Expte.: CSE/00/10/04/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General - Subdirección de Bienes Servicios y Obras.
- c) Número de expediente: CSE/00/10/04/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza en los edificios de los Servicios Centrales del Servicio Extremeño de Salud.
- b) Lugar de ejecución: Según se determina en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 24 meses - Desde el 1 de septiembre de 2004 hasta el 31 de agosto de 2006.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 212.516,16 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 2% del presupuesto de licitación (4.250,32 euros).

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Junta de Extremadura, Servicio Extremeño de Salud, Secretaría General.
- b) Domicilio: Avda. Cristóbal Colón, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Teléfono: 924-38.25.00.
- e) Telefax: 924-38.25.63.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: Grupo U, Subgrupo I, Categoría A.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: No procede.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: 15 días a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Diario Oficial de Extremadura.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) Lugar de presentación:
 - 1ª Entidad: Registro General del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura.
 - 2ª Domicilio: Avda. de Colón, s/n.
 - 3ª Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Mesa de Contratación - Servicio Extremeño de Salud.
- b) Domicilio: Avda. Cristóbal Colón, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 19 de julio de 2004.
- e) Hora: 10,30 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

No procede.

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

12.- FECHA DEL ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

No procede.

13.- PORTAL INFORMÁTICO:

<http://www.juntaex.es/consejerias/syc/ses/contrataciones.htm>

Mérida, a 15 de junio de 2004. El Secretario General del S.E.S.,
RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA***EDICTO de 25 de mayo de 2004, sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador 581/2003.***

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 581/2003.

Denunciado: D. Ali Mouhoubi.

Domicilio: C/ Pío Baroja, nº 8. Talayuela.

Infracción: Art. 26.i) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Talayuela.

Sanción: Ochenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 25 de mayo de 2004. El Delegado del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29) El Secretario General, ÁNGEL ÁLVAREZ NÚÑEZ.

EDICTO de 25 de mayo de 2004, sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador 624/2003.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en el Reglamento de Armas.

Expediente núm.: 624/2003.

Denunciado: D. Luis Lozano Silva.

Domicilio: C/ Avda. Alfonso VIII, nº 11, 2º. Plasencia.

Infracción: Art. 5.3 del Reglamento de Armas.